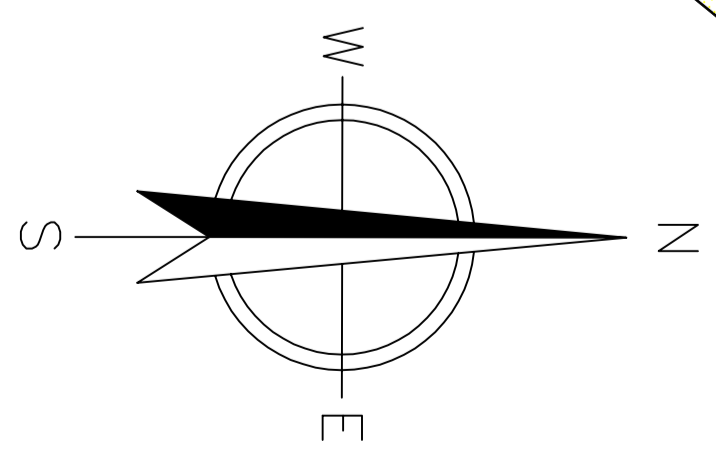


LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2- VIALES INTERIORES DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA MANEJACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA APP
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE

	1418 m ²
	2246 m ²
	829 m ²
	198 m ²
	275 m ²
	3741 m ²

SUPERFICIE TOTAL ACCTA AL ESTABLECIMIENTO 8707 m²



 Ministerio de Fomento		 Autoritat Portuària de Balears	
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE CAP BLANC			
El Director:		El Jefe de Ayudas o la Navegación:	
Angel Matías Mateos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	
El Jefe de Planificación Física:		El Secretario:	
José L. Arroyo Cobeza Arquitecto Técnico		Jaime Ferrando Barceló Licenciado en Derecho	
ATRIBUCIÓN DE USOS DE LA PARCELA			
Fecha: 30 de noviembre de 1999		N.º de Expediente: EM-511	
Escala: 1/500		Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha:	
Plano: C.2.1.8.		Hoja: A	